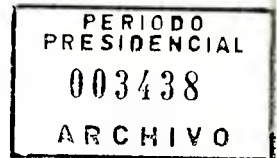




45-3-21

COMISION NACIONAL DE LA FAMILIA
ACTA TERCERA REUNION: LUNES 27 DE JULIO DE 1992



ASISTEN:

Josefina Bilbao M.
Natacha Molina G.
Soledad Weinstein M.
Manuel Valdés V.
Pedro Morandé C.
Eduardo Jara M.
Waldo Romo P.
Ricardo Rivadeneira M.
Fernando Coddou P.
Soledad Alvear V.

- I. Se excusa la inasistencia de Francisco Estévez V., de Claudio Orrego L. y de María Rozas V.

- II. Se plantea la necesidad de que las actas se ajusten más al objetivo de la tarea de la Comisión, dándole más importancia al sentido general de la sesión, que a detalles y redactarla más en un estilo de discurso o ensayo que en puntos aislados.

- III. Josefina Bilbao, Presidente de la Comisión Nacional de la Familia, plantea la urgente necesidad de fijar una metodología de trabajo, recordando el primer objetivo, el de realizar un diagnóstico de la realidad de la Familia chilena.

Al respecto se acordó por consenso programar un calendario global tentativo, siguiendo las cinco grandes etapas fijadas en la primera sesión de trabajo (de constitución, de identificación de ejes temáticos, de diagnóstico, de debate valórico, de conclusión y propuestas).

Por otro lado, se acordó iniciar el trabajo de análisis, con un diagnóstico cuantitativo común de la realidad de la actual Familia chilena, para continuar con el marco legal existente, desde la perspectiva del Código Civil, dedicando finalmente una tercera o más sesiones a la exposición particular de cada miembro desde su visión disciplinaria, respecto de los datos o cifras aportadas, como de la perspectiva "civilista".



Lo anterior se concretizaría invitando a una exposición a Carmen Reyes (académica de la Universidad Católica y una de las autoras de la investigación "Chile, Familia: un Perfil Sociodemográfico") para el día Lunes 3 de Agosto y a Enrique Barros para el 10 de Agosto (para el marco legal, civil), dando paso el 17 de Agosto al análisis interdisciplinario.

Se optó por la exposición de expertos externos a la Comisión, porque esta metodología permite conocer con mayor rapidez los aspectos importantes del tema y el enfoque es más imparcial.

Se acordó completar en el futuro la visión jurídica, abarcando el aspecto penal, de trabajo, seguridad y constitucional, así como dar a conocer todos los proyectos de ley de la Familia.

Respecto de la metodología de trabajo se consideró finalmente la importancia de contar con un diagnóstico de tipo cualitativo, que considere la identificación de ejes temáticos, vacíos o contradicciones, recogiendo la experiencia de quienes están más cerca de la realidad familiar o escuchando voces autorizadas a este respecto. El diagnóstico cualitativo e identificación a partir de ejes temáticos es relevante debido a que entrega una visión menos rigurosa pero tal vez más enriquecedora, porque nos acercamos más a los problemas de las familias.

El enfoque o análisis (cuantitativo o cualitativo u otro) posiblemente dependerá del enfoque disciplinario particular; es importante especificar en ese sentido el énfasis o método de recolección de datos utilizados.

- IV. Se consideró importante que cada miembro cuente con varios días de anticipación con un ejemplar de la investigación a tratar en sesión del día 3 de Agosto de 1992.
- V. Se propuso y quedó como principio de acuerdo, reunir todo el material temático que se trate y entregue a la Comisión, abriendo para ello carpetas por especialidad, así como el material histórico respecto de la propia Comisión y su trabajo; pensando tal vez en la posibilidad que el trabajo sobre Familia perdure más allá de la Comisión, en un Instituto o Fondo de Investigación de Familia.



- VI. En relación a demandas de audiencia de la Comisión para distintos protagonistas sociales, políticos, representantes de gremios, etc., se resolvió recibir toda la documentación que se quiera enviar, diferenciando una demanda, de un aporte o contribución al trabajo de la Comisión y pensar en la posibilidad de destinar un tiempo a escuchar las inquietudes y preocupaciones de diferentes instituciones, organismos o actores sociales. Se requiere y queda pendiente un posible procedimiento al respecto.
- VII. A continuación se expone una síntesis de la reflexión presentada por Fernando Coddou, respecto de su visión de la "cuestión Familia".

Su planteamiento general es que si bien la Familia es un "nódulo crítico" en la red social humana y de alto valor "significacional" para la sociedad, su existencia, real, práctica, de espacio y poder específico para la "Familia como tal" es limitado.

Y habría en esto una paradoja, debido a que a pesar de su alto valor social y significacional compartido, no tiene existencia real fuera de la "convivencia del hogar", fuera de su contexto la familia no tendría existencia como tal, como familia.

A pesar de esta escasa existencia práctica, se enfrenta a la "Familia" a una serie de tensiones, debido precisamente a la paradoja.

Como sistema completo, la familia no sería considerada.

Y lo que parece ocurrir, es que las demandas que se le plantean, la dividen más que unirla o protegerla.

Es importante en esta reflexión o análisis no confundir el "wishfull thinking" (o deseo) con lo que realmente ocurre en los hechos con la familia en la sociedad.

Preguntas: ¿Qué espacio tiene hoy en día la Familia?
¿Dónde existe la Familia?